

Viernes, 11 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Zorita

ANUNCIO. Aprobación Plan Antifraude.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 26 de abril de 2.023 se procedió a la aprobación del Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Zorita.

Por medio del presente anuncio se hace público el texto íntegro del Plan en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección,

<https://zorita.sedelectronica.es>

a efectos de su general conocimiento y se acuerda la remisión del Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Zorita aprobado al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, por medio del correo electrónico habilitado al efecto.

Zorita, 8 de agosto de 2023
Jerónimo Ruiz Rodríguez
ALCALDE-PRESIDENTE

